Asunción, 24 de junio de 2019

Nota UOC Nº 71/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 02/2019 con ID 356.564/2019.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, proceso amparado por las disposiciones del Art. 19 Numeral 2 Inc. c del Decreto N° 5174/05, siendo la adjudicada la Empresa:

- EL CASTILLO
  RUC: 80015104-6
  Dirección: Mercado de Abasto – Bloque B – Locales 04 y 05
  Teléfono: 021 501 924 / 021 508 019
  Monto adjudicado: G. 6.999.997.033.- (Guaraníes Seis mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil treinta y tres).-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección, que es como sigue:

- Resolución P. Nº 308/2019 (Adjudicación).-
- Dictamen UOC N° 04/2019
- Acta de Apertura de Sobres ID N° 356.564/2019.-
- Comparación de Precios.-
- Acta de Evaluación.-
- Contrato ID 356.564
- CDP 24/2019
- Nota de Comunicación de Adjudicación a Oferentes.-

Atentamente,

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC